



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.894/2013.-

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 204/2013, de fecha 25 de Abril de 2013; Emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

PAGUESE a doña **Carol Serrano Serrano**, Cédula Nacional de Identidad Nº 15.079.729-2, Educadora Programa Chile Crece Contigo de la Comuna de Zapallar, la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), por concepto de cancelación de pasajes correspondiente al mes de Abril de 2013, por actividades y reuniones programadas, según contrato.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **Carol Serrano Serrano**, Cédula Nacional de Identidad Nº 15.079.729-2, por la suma de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos).

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria **114.05.09.003** denominada **Cuenta Mideplan Programa Chile Crece Contigo**.

NOTÉSE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/DA. 1.894.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Depto. Desarrollo Social

MEMORANDUM N° 204/2013. - /

ZAPALLAR, Abril 25 del 2013. - /

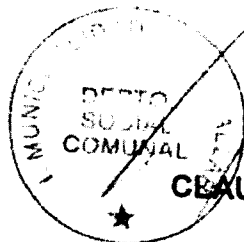
DE: CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ENCARGADO DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

A : ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Por medio de la presente solicito a Usted, Decreto Alcaldicio, para la doña **CAROL SERRANO SERRANO**, Cedula de Identidad N° 15.079.729-2, Educadora de Párvulos del Programa Chile Crece Contigo, por un valor total de **\$50.000** (cincuenta mil pesos), por concepto de devolución de gastos en pasajes, correspondiente al mes de abril del presente año, por actividades y reuniones programadas, según contrato.

Gírese: cheque a nombre de **CAROL SERRANO SERRANO**, Cedula de Identidad N° 15.079.729-2, por la suma de **\$50.000** (cincuenta mil pesos).- /

IMPÚTESE el gasto al **ITEM: 114-05-09-003-000-000**, Cuenta Mideplan, Programa Chile Crece Contigo.-



CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ENCARGADO
DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

DA 1894/29/4

Distribución:
1. Secretaria Municipal
2. Archivo: Depto. Desarrollo Social
CCN/maf.-

